

RESOLUCION NÚMERO

05036-10-2020

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. DC-SED-LP-061-2020

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones legales, y el art. 11 de la ley 80 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento del Cauca adelanta el proceso contractual cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A SUMINISTRAR EL CALZADO Y EL VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE, ADMINISTRATIVO DE LA PLANTA GLOBAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA –SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DEL SECTOR EDUCATIVO"**, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad, para lo cual publicó en el SECOP www.colombiacompra.gov.co, la convocatoria pública, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones respectivo y documentos que lo respaldan.

Durante el tiempo de publicación del proyecto de pliegos de condiciones fueron presentadas observaciones al mismo. Las respuestas a las observaciones son publicadas de manera concomitante a la apertura.

La contratación requerida se encuentra respaldada con el siguiente certificado disponibilidad presupuestal **No. 2301 del 10 de Julio de 2020**.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección a aplicar en el presente proceso es Licitación Pública, lo anterior en razón a la naturaleza del objeto a contratar (suministro de calzado y vestido de labor) y su cuantía (supera la menor cuantía de la entidad).

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de selección de los contratistas en proceso LICITACION PUBLICA DC-SED-LP-061-2020, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A SUMINISTRAR EL CALZADO Y EL VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE, ADMINISTRATIVO DE LA PLANTA GLOBAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA –SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DEL SECTOR EDUCATIVO"**, por el valor de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L (\$ 1.986.290.366) incluido IVA el cual se encuentra respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal: **No. 2301 del 10 de Julio de 2020**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la publicación del Pliego de condiciones definitivo, el cual podrá ser consultado en la página Web www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, al igual que los estudios y documentos previos correspondientes a la presente convocatoria.

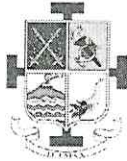
ARTÍCULO TERCERO: Téngase como cronograma del proceso el siguiente:



Continuación Resolución No.

05036-10-2020

CONCEPTO	FECHA	LUGAR
Publicación de: - Aviso en la página web y el SECOP (Decreto 019 de 2012). - Aviso de convocatoria pública - Documentos y estudios previos. - Proyecto pliego de condiciones, para recibo de observaciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	1 de Octubre de 2020	www.colombiacompra.gov.co- PLATAFORMA SECOP II
Respuesta a las observaciones al pre-pliego	28 de Octubre de 2020	www.colombiacompra.gov.co- PLATAFORMA SECOP II
Resolución por la cual se da apertura del proceso de Licitación Pública	28 de Octubre de 2020	www.colombiacompra.gov.co- PLATAFORMA SECOP II
Publicación de Pliego de Condiciones definitivo y consulta de los mismos	28 de Octubre de 2020	www.colombiacompra.gov.co- PLATAFORMA SECOP II
Audiencia Pública Aclaración de Pliegos y de Revisión de la Tipificación, Estimación y Asignación de Riesgos.	29 de Octubre de 2020 3:15 p.m.	En el link indicado en el PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO
Cierre del proceso licitatorio / apertura en acto público de las propuestas (Sobres 1 y 2)	6 de Noviembre de 2020 4:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co- PLATAFORMA SECOP II
Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes (capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera y organizacional). Traslado informe factores de selección.	9 de Noviembre de 2020	Comité Evaluador SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Publicación y traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de factores de selección. Cinco (5) días hábiles. Término para subsanar. Traslado informe factores de selección.	10 al 17 de Noviembre de 2020	www.colombiacompra.gov.co- PLATAFORMA SECOP II
Audiencia Pública de adjudicación.	18 de Noviembre de 2020 3: 15 P.m.	En el link indicado en el PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO
Suscripción del Contrato	Tres días hábiles siguientes	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Cumplimiento de requisitos de ejecución	Un día hábil siguiente al perfeccionamiento del contrato (aprobación electrónica por la entidad y el contratista).	



Continuación Resolución No.

05036-10-2020

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las Veedurías ciudadanas con el fin que realicen el control social dentro del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán a los

28 OCT. 2020

ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ
Gobernador del Departamento del Cauca

Aprobó: Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez- Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Juan Fernando Ortega Olave- Jefe Oficina Asesora Jurídica

Laura Cristina Cárdenas S. - Contratista Despacho SECD